



*Resolución Jefatural* No. 0168-82-AGN-J

Lima, 05. OCT 1982

Visto el Informe N° 142-82-AGN-APER, del Jefe del Area de Personal, que solicita se regularice el destaque del trabajador Julio Soto Buiza;

**CONSIDERANDO:**

Que, el trabajador Julio Ricardo Soto Buiza, Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1, del Area de Abastecimientos, se encuentra trabajando en el Area de Personal desde el 1° de Setiembre de 1982;

Que, sus servicios son indispensables para colaborar en la implementación del Escalafón del Personal de la Sede Central y Archivos Departamentales;

Con la opinión favorable del Jefe del Area de Personal y la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS y la Resolución Jefatural N° 146-82-AGN

**SE RESUELVE:**

En vía de regularización, destacar al trabajador Julio Ricardo Soto Buiza, Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1, del Area de Abastecimientos, a prestar servicios al Area de Personal, hasta el 31 de Diciembre del presente año.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**ALBERTO ROSAS SILES**

Director Técnico  
encargado de la Jefatura del  
Archivo General de la Nación

AGN/APER  
AOD/gsl.